

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**  
**(Octubre 27, 2016)**

1. La sesión dio inicio a las 11:53 horas con el registro de 309 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Leticia Amparano Gamez, Salvador Zamora Zamora, Alfredo Anaya Orozco, Rocío Matesanz Santamaría, Rafael Hernández Soriano, Laura Nereida Plascencia Pacheco, Adriana Ortiz Lanz y Jonadab Martínez García. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Educación Pública con el que remite información de las Unidades Responsables, sobre el Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2016. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Salud con el que remite informes correspondientes al tercer trimestre de 2016, sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informe sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción V. apartado C, numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Salud, por el que se reforma el inciso m) y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.
  2. De la Comisión de Salud, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del registro nacional de cáncer.

5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velasco, del PES; Luis Manuel Hernández León, de NA; María Elena Orantes López, de MC; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Lucía Virginia Meza Guzmán, del PRD; Gabriela Ramírez Ramos, del PAN; Virgilio Daniel Méndez Bazán, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Ramos Hernández. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Manuel de Jesús Espino, de MC; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Cándido Ochoa Rojas, del PVEM; Cristina Teresa García Bravo, del PRD; José Máximo García López, del PAN; y Abel Murrieta Gutiérrez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Pera Santos, del PES; Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Evelyn Parra Álvarez, del PRD; Jesús Antonio López Rodríguez, del PAN; y Yahleel Abdala Carmona, del PRI.

A discusión en lo general interviene el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 393 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Hortensia Aragón Castillo y Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

2. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. Alejandro Ojeda Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona los artículos 1º y 3º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

4. Que adiciona un Capítulo VIII Ter de los Principios y Derechos de los Usuarios de Espectáculos Públicos y un artículo 76 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoefflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

5. Que reforma los artículos 41 Bis y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

7. Que reforma los artículos 17, 48, 52, 61 y 62 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona el artículo 162 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
10. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
11. Que expide la Ley General de la Juventud, a cargo de la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Economía, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y adiciona el artículo 79 a la Ley de Hidrocarburos, a cargo del Dip. Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Energía, para dictamen.
14. Que reforma los artículos 74, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

15. Con proyecto de Decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Amaranto”, suscrita por los diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez, Norma Xóchitl Hernández Colín y Rodrigo Abdala Dartigues, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

16. Que reforma el artículo 3º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo de la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.

17. Que reforma y adiciona los artículos 3, 3 Bis, 4, 8 y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.

18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

8. La sesión se levantó a las 15:54 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 03 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.